

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN UN PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Matilde Rubio Presa

Los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico son instrumentos de ordenación urbanística desarrollados en las Islas Canarias, que trabajan a dos escalas en los núcleos turísticos canarios, la ordenación y distribución de los usos del suelo en el territorio, y la del diseño urbano.

Los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico surgen en Canarias ante la necesidad de renovación y modernización de la planta alojativa y del espacio público e infraestructuras de las ciudades turísticas del archipiélago.

La metodología desarrollada introduce la perspectiva de género en la redacción del Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Playa de Mogán, en el municipio turístico de Mogán, en la Isla de Gran Canaria. Este plan se encuentra en fase de redacción/tramitación.

La experiencia de la integración de la perspectiva de género en la redacción de un instrumento de ordenación urbanística se ha desarrollado a través de la estructuración del documento de manera que se desarrolla una concepción del mismo de manera que las materias y disciplinas intervinientes lo hacen de forma integrada, y mediante unas herramientas que permiten la reutilización e interoperabilidad de los datos para tareas posteriores en la elaboración del documento y también como herramienta para la planificación de inversiones y acciones de las distintas administraciones públicas, y ofrece la posibilidad visibilizar y difundir la materia, importante para la concienciación ciudadana y la integración de ésta en el urbanismo.

La integración transversal de esta materia en el plan urbanístico favorece la regeneración y renovación de la ciudad a través de una visión más humana y cercana a la vida cotidiana, con el propósito de crear una ciudad más cómoda y segura, en la que combinar las esferas personal, productiva, reproductiva y comunitaria, sea más fácil y útil para todos sus habitantes y visitantes.

INTRODUCCIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO

En la Cumbre del Desarrollo Sostenible (septiembre 2015), se aprueba la Agenda 2030, con 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), de aplicación universal, que rigen los esfuerzos de los países que conforman las Naciones Unidas, para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

De entre estos objetivos, son destacables, en el tema que nos ocupa, el **Objetivo 5: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”**, y el **Objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles”**

La Nueva Agenda Urbana de la ONU, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), (Quito 2016), recoge entre sus compromisos, la reorientación de la manera en que se planifican, se diseñan, se financian, se desarrollan, se administran y gestionan las ciudades y los asentamientos humanos, con el objetivo, entre otros, de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible.

En esta misma línea se formulan la Agenda Urbana de la Unión Europea (UE), y la Agenda Urbana Española que recoge entre sus objetivos estratégicos el fomento de la cohesión social y la búsqueda de la equidad. Entre las líneas de actuación planteadas en relación con el objetivo específico “Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad, se plantea la integración de estos conceptos en los temas relacionados con el día a día de las ciudades; apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando los viajes vinculados al cuidado de otras personas.

y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible; identificar buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas; integrar transversalmente, de forma activa el principio de igualdad de trato, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, al efecto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios.

Situados en el horizonte que desde las distintas esferas a nivel mundial, europea y nacional se ha establecido para las ciudades a las que se aspira para un futuro cercano, en lo relativo a la dimensión de igualdad de género, es necesario definir cuál es el papel del urbanismo para alcanzarlo.

Siendo el urbanismo la disciplina que ordena los usos que se desarrollan en el territorio y diseña formal y espacialmente las ciudades y asentamientos, escenarios en los cuales se aplican las políticas públicas y donde suceden las relaciones sociales, parece que el papel que toma puede llegar a ser relevante, como herramienta para la consecución de los objetivos planteados. Desde este enfoque se puede trabajar para la creación de espacios propicios a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y al empoderamiento de las mujeres y de las niñas. Analizar y repensar el espacio construido desde la perspectiva de género compone una visión más enriquecedora, justa, e inclusiva que permite trabajar hacia la construcción de un entorno más cómodo, seguro y amigable para toda la población, que favorezca el desarrollo de un modelo de comunidad corresponsable.

Por tanto, el urbanismo y el diseño urbano, por su capacidad para la creación de espacios más iguales y democráticos, de eliminar las desigualdades y fomentar las relaciones de convivencia y la pertenencia, de reforzar la identidad y la seguridad, se confieren en medios indispensables para contribuir al cambio social al que la sociedad actual aspira.

INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico (PMM) son instrumentos de ordenación urbanística desarrollados en las Islas Canarias cuya definición viene dada en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias. Estos planes surgen en Canarias ante la necesidad de renovación y modernización de la planta alojativa y del espacio público e infraestructuras de las ciudades turísticas del archipiélago, y fundamentalmente trabajan a dos escalas en los núcleos turísticos canarios, la de la ordenación urbanística, desde el punto de vista de la ordenación y distribución de los usos del suelo en el territorio, y la del diseño urbano.

El documento en el que se ha trabajado la introducción de la perspectiva de género es el 2º PMM de Playa de Mogán, T.M. de Mogán, Isla de Gran Canaria, que desarrolla un modelo de ordenación para la regeneración, rehabilitación y renovación del núcleo turístico de Playa de Mogán, con la peculiaridad, de la presencia de la dualidad población residente y turista.

Se expone la experiencia de la integración de la perspectiva de género en el 2º PMM de Playa de Mogán, que en estos momentos se encuentra en fase de redacción/tramitación.

Ésta se realiza a través de las distintas etapas de elaboración del documento: información, diagnóstico y ordenación, y de manera transversal a las materias tratadas.



Fig 1: Ámbito del Plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad del sector turístico (PMM) de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

FASE DE TOMA DE DATOS Y RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La introducción de la materia comienza en la elaboración del documento de información, y se hace desde todas las disciplinas participantes: ambiental, territorial y urbanística, jurídica, socioeconómica, infraestructuras y servicios, movilidad, etc..

El desarrollo de la recogida de datos en el espacio público del núcleo, se planteó a través de una herramienta innovadora que permite la realización de la misma de forma georreferenciada, apoyándose el equipo en dispositivos móviles y un sistema de información geográfico (GIS) online y en tiempo real (Collector). Este sistema desplegado bajo tecnología ArcGis, garantiza la integridad de los datos geográficos y su reutilización e interoperabilidad, para tareas posteriores de gestión y administración de la información.

Previamente al comienzo de los paseos de reconocimiento, se realizó una planificación e identificación de los elementos a detectar como puntos críticos en relación con la perspectiva de género, atendiendo a los 6 principios elaborados por Anne Michaud en la “Guía de planificación para un medio ambiente urbano seguro en la ciudad de Montreal, dentro del programa Mujeres y ciudades 2001”, y desarrollados por Col·lectiu Punt 6 (2017), resultando las siguientes líneas de análisis:

- **Saber dónde se está y adónde se va: Entorno señalado**, será aquel que dispone de señales y marcas que permiten comprender y reconocer el espacio, y en caso de necesidad, dirigirse a los lugares de mayor afluencia de personas. En la toma de datos se atendió a la presencia de elementos que permiten a la ciudadanía ubicarse en el núcleo y orientarse hacia los espacios más concurridos o donde poder obtener ayuda: señalización, hitos, puntos de información, etc..

- **Ver y ser vista: Entorno visible**, será aquel que facilita la visibilidad desde la persona hacia el entorno y viceversa. Se han localizado aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan o impiden que las personas que transiten o hagan uso de ese lugar puedan ver y ser vistas: nivel de iluminación del espacio público y de las paradas de transporte público, solares vacíos, obstáculos, mobiliario urbano y vegetación que no permiten la visibilidad, rincones y recovecos, pasos a nivel, accesos a los aparcamientos subterráneos, etc...

- **Oír y ser oída: Entorno vital**, es aquel en el que existe concurrencia de personas a lo largo de las diferentes horas del día por el desarrollo de distintas actividades. Se detectaron aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan o impiden que las personas que transitan o hagan uso de ese lugar puedan oír y ser oídas, por tanto se definen aquellas zonas en las que no existe actividad o el tránsito de personas viene determinado por franjas horarias, haciendo inseguro el paso por ellas. Para ello se definen los puntos en los que existe actividad de ocio, restauración, comercios; los no lugares, que son aquellos no tratados o en los que no se desarrolla ningún tipo de actividad; solares sin vallar, edificaciones en estado de abandono, vías de mayor y menor afluencia, etc...

- **Poder escapar y obtener auxilio: Entorno vigilado** es aquel en el que se produce la vigilancia informal, que es aquella ejercida entre iguales y de manera natural, solidaria y no autoritaria. Se detectaron aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan o impiden la vigilancia natural, localizando elementos como muros ciegos a nivel de calle, diferencias de nivel, cerramientos opacos de parcela, recovecos, zonas sin uso, etc..

- **Vivir en un ambiente dotado, limpio y acogedor: Entorno equipado** es el que dispone de elementos que apoyen y faciliten el desarrollo de la vida cotidiana y las labores de cuidado, a una distancia y en un tiempo adecuado, en un espacio conectado y en un ambiente limpio y acogedor. Se han detectado aquellos elementos y condiciones del ámbito que, en relación a las infraestructuras, dotaciones y elementos de apoyo a la vida cotidiana, y los espacios de conexión, dificultan o impiden realizar las tareas diarias, identificando los elementos de mobiliario urbano y el estado de los mismos: juegos infantiles, papeleras, bancos, baños públicos, espacios de sombra, soleamiento, proporción y adecuación de la vegetación, paradas de transporte público, equipamientos y dotaciones, etc...

- **Actuar en conjunto: Entorno comunitario** es aquel que fomenta las relaciones de convivencia y solidaridad entre las personas, favoreciendo el sentimiento de pertenencia y la apropiación de los espacios. Se han detectado aquellos elementos y condiciones del ámbito que dificultan el uso y disfrute de los espacios públicos de manera igualitaria. Para ello se ha estudiado quiénes usan cada espacio, si el espacio permite la autonomía infantil, si los espacios permiten la convivencia y relación o son lugares de paso, etc.

Posteriormente, se creó la estructura del sistema de información geográfica que sirvió de soporte en la aplicación para la toma de datos georreferenciada, a través de la cual se localizaron los puntos mediante paseos de reconocimiento por personal técnico instruido en perspectiva de género.

A través de una página Web habilitada es posible visualizar sobre el territorio el resultado del análisis en un mapa a tiempo real, pudiéndose gestionar por capas y con cuadros de mando interactivos que permiten la exposición de los contenidos.



Fig 2: Mapa interactivo generado y cuadros de mando (Playa de Mogán, Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Estos puntos representan distintas casuísticas de elementos con potencial de riesgo, generadores de actividad, mobiliario y señalización, análisis de los recorridos (vegetación, actividad predominante, personas usuarias, visibilidad, paradas de transporte) y de los espacios libres y de relación, (vegetación, existencia de parking y peligrosidad de accesos, existencia de baños públicos, visibilidad, iluminación, soleamiento, actividad predominante, personas usuarias, entre otros datos).



Fig 3: Cuadro de mandos análisis desde la perspectiva de género en el núcleo turístico de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Se han clasificado los puntos críticos en relación a los entornos definidos, de manera que se podrán diagnosticar posteriormente los aspectos a reforzar en relación a éstos.

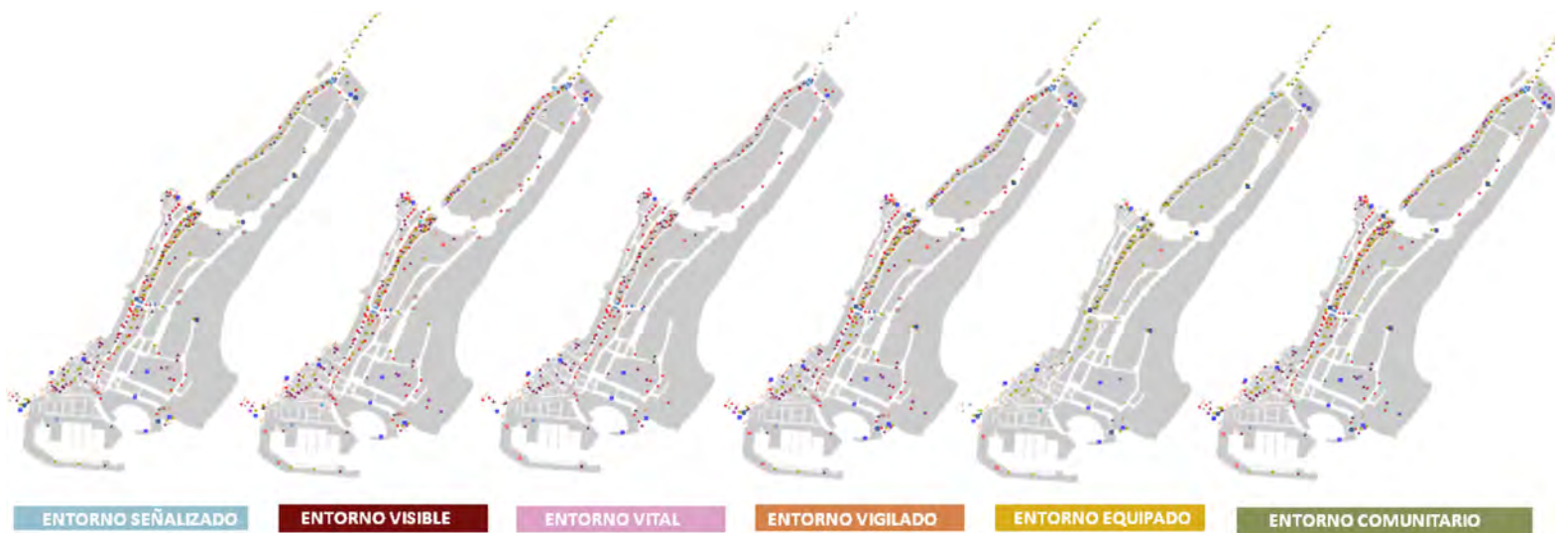


Fig 4: Distribución de puntos críticos según entornos en el núcleo turístico de Playa de Mogán. (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

FASE DE DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del PMM de Playa de Mogán se estructura tomando como referencia el documento “Recuperando la ciudad. Estrategia para el diseño y la evaluación de planes y programas de regeneración urbana integrada”, elaborado por el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Éste y la estrategia de ordenación se organizan en torno a cuatro bloques temáticos, tres de ellos siguiendo los conceptos expuestos en el documento de referencia, adaptados a las características del ámbito y del instrumento de ordenación que se desarrolla, y un cuarto referido al sector turístico, desarrollado específicamente para el plan de modernización:

- a) Ordenación Urbano-Territorial
- b) Competitividad del sector turístico
- c) Diseño Urbano y Medio Ambiente Local
- d) Socioeconómica

Con esta estructura se ha realizado un diagnóstico exhaustivo desde todas las escalas, que permite obtener una visión global, interdisciplinar e integradora para la mejora del destino turístico como conjunto.

Ciñéndonos a la materia referida, el análisis realizado ha servido para la elaboración del diagnóstico del documento en materia relativa a la perspectiva de género, como punto específico y de manera transversal al resto de temáticas tratadas en el mismo, desarrollándose según dos escalas de trabajo: Ordenación Urbano-Territorial, y Diseño Urbano y Medio Ambiente Local.

En el marco de la Ordenación Urbano-Territorial, y con respecto a la perspectiva de género, desde el enfoque de contar con un entorno equipado, es fundamental el análisis del equilibrio del modelo urbano, es decir, el funcionamiento del núcleo a nivel territorial, cómo se distribuyen los usos en el territorio, las conexiones, la movilidad, las redes de equipamientos y dotaciones, y de espacios libres. En este mismo bloque, desde el punto de vista del análisis de la variedad y complejidad del entorno urbano, es necesario analizar con la mirada de la perspectiva de género para conseguir un entorno vital y equipado, la diversidad de usos y actividades en el territorio y en el tiempo de la ciudad turística, la variedad tipológica, la diversidad, disposición y la escala de los equipamientos, dotaciones y espacios libres en el ámbito. A este nivel es importante también identificar la forma en que la ciudadanía utiliza (o no) los espacios que conforman el núcleo, qué grupos y en qué espacios temporales lo hacen, para, en su caso, establecer acciones que favorezcan la apropiación del espacio urbano y fomentar el sentido de pertenencia e identidad de la ciudadanía, en el sentido de conseguir un entorno comunitario.

En cuanto al Diseño Urbano y Medio Ambiente Local, en el desarrollo del trabajo se ha hecho el análisis desde una escala más pormenorizada de la movilidad y la accesibilidad, por su incidencia en el desarrollo de una ciudad inclusiva e igualitaria, de los satisfactores urbanos de cercanía, la red de espacios estanciales, red de itinerarios peatonales accesibles, y la movilidad motorizada y no motorizada (peatonal y ciclable) con objeto de identificar los elementos a reforzar o incluir para lograr un entorno equipado. Con respecto al bienestar y la salud pública, se han estudiado la naturaleza en la ciudad, el confort de uso y el confort ambiental (entorno equipado, entorno comunitario). Asimismo, se ha trabajado en el marco del paisaje urbano y la seguridad, la escena urbana (entorno equipado y señalizado), la legibilidad y los sistemas de orientación (entorno señalizado), la escala y el equilibrio de los espacios libres (entorno equipado y comunitario), la vigilancia natural y la seguridad en relación al género y la edad (entorno visible, vital, vigilado). En relación con el soporte del espacio público, en atención a sus tipos, escalas, mezcla de usos y actividades y la relación de las plantas bajas de las edificaciones con el espacio público (entorno visible, vital, vigilado, equipado y comunitario).

- Escala urbano- territorial

Respecto a la variedad y complejidad del entorno urbano, nos encontramos que Playa de Mogán es un núcleo turístico con suelo de uso residencial en las zonas más próximas a la costa, que en la actualidad presenta creciente actividad turística; situándose el suelo de uso turístico en las zonas más alejadas del litoral. Existe una dispersión de los usos dotacionales vinculados a la población residencial, colegio, guardería, centro de salud, lo que afecta a la funcionalidad y movilidad del núcleo, y por otra parte, existe escasez de equipamiento complementario al uso turístico.

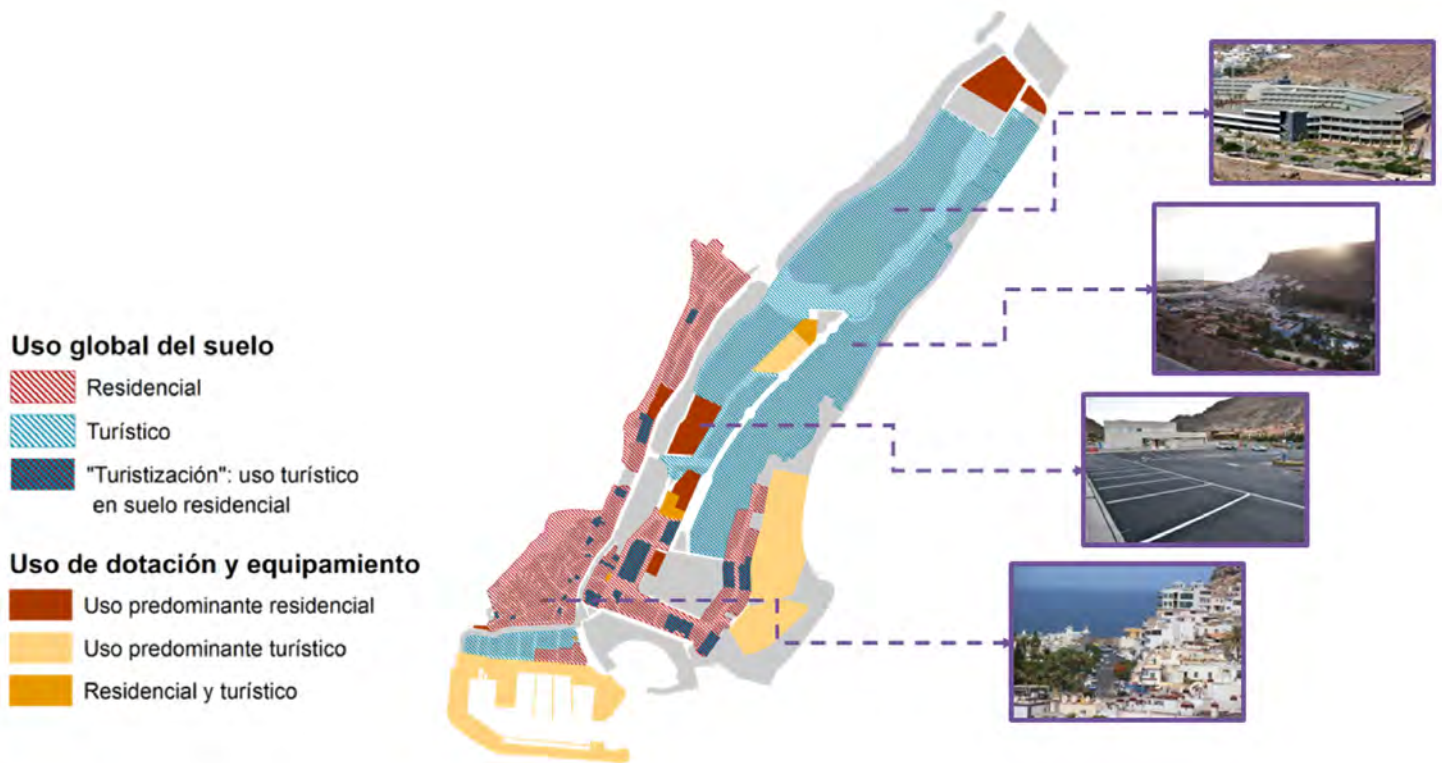


Fig 5: Variedad y complejidad del entorno urbano en Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM

Para el diagnóstico de un entorno equipado, se ha analizado la proximidad de equipamientos, dotaciones y espacios libres, en función a las distancias y tiempos de recorrido a cada uno de ellos desde las distintas zonas del ámbito.

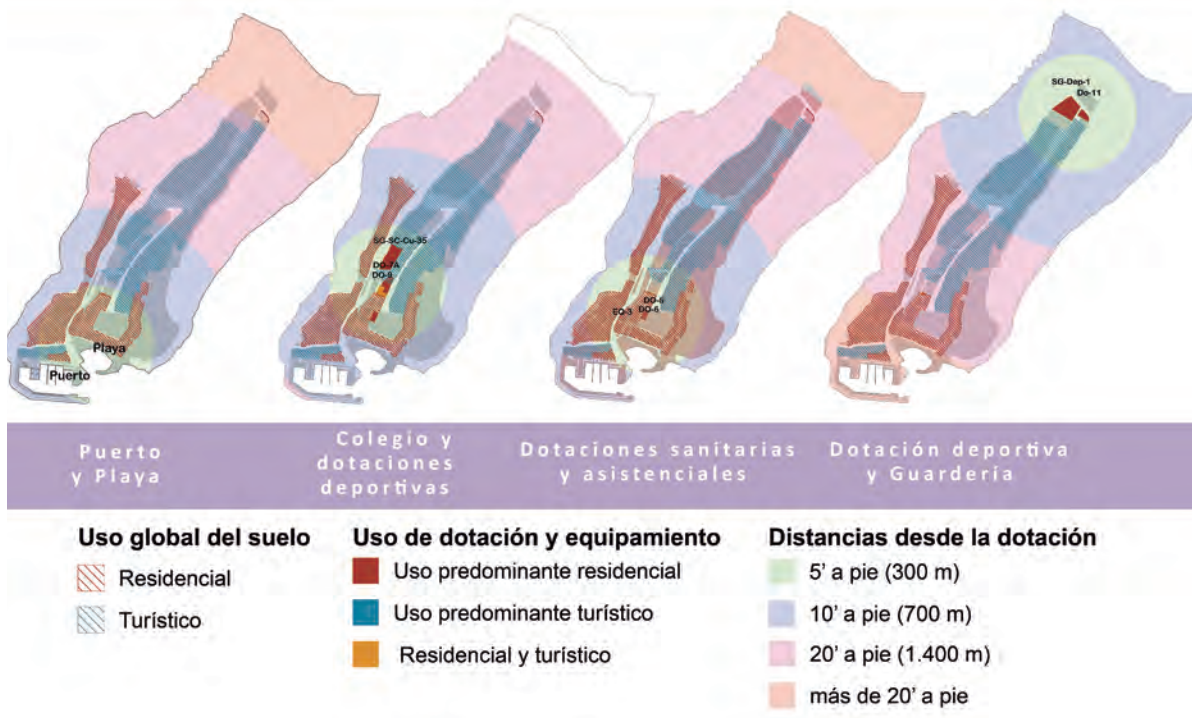


Fig 6: Análisis de proximidad de equipamientos, dotaciones y espacios libres en Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Otro aspecto analizado ha sido la afluencia de cada una de las zonas del ámbito, en función de los elementos generadores de actividad identificados, según la franja horaria del día.

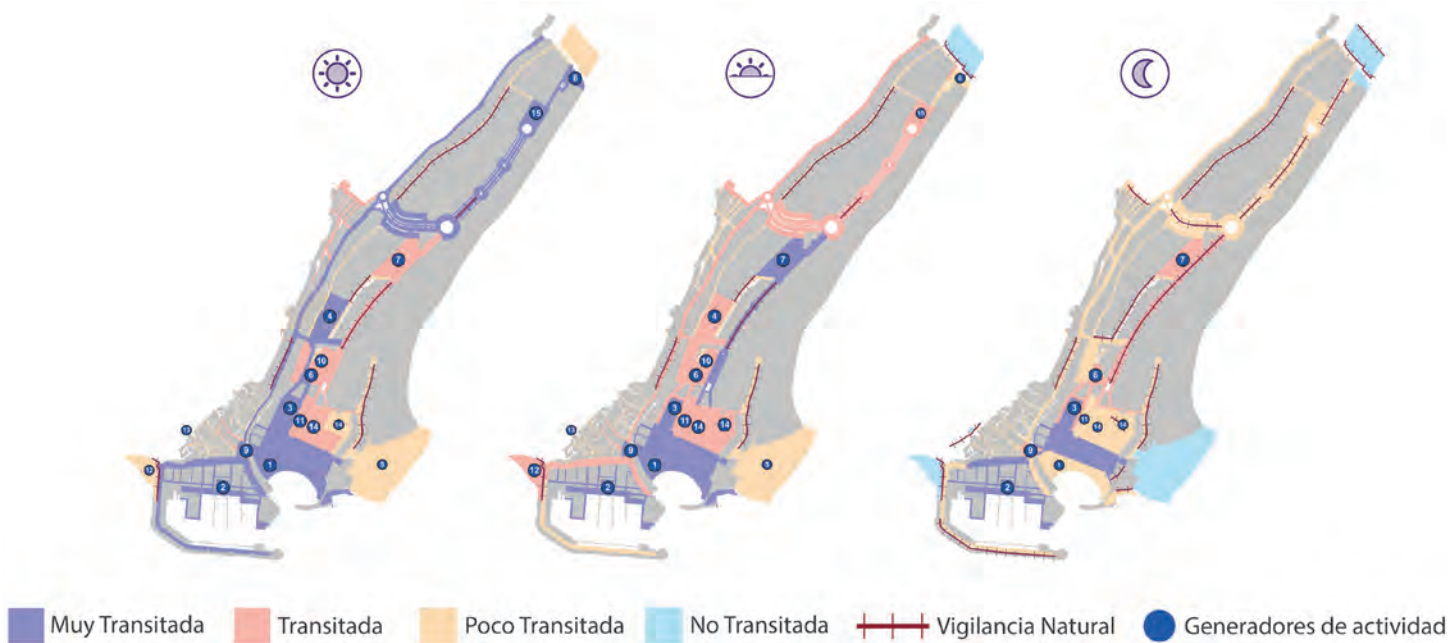


Fig 7: Análisis de afluencia, generadores de actividad y ausencia de vigilancia natural en Playa de Mogán. (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Como conclusión al análisis urbano territorial desde la perspectiva de género, cabría decir que la actividad principal del núcleo está localizada principalmente en la zona más cercana a la costa y existen en la zona norte, de especialización turística, dotaciones vinculadas al uso residencial que hacen que únicamente durante la mañana haya cierta afluencia.

-Diseño urbano y medio ambiente local

Analizada la movilidad, tanto motorizada como peatonal, y la cobertura de los transportes públicos en función de las distancias de recorrido a pie hasta las paradas, cabe destacar que, con respecto a transporte público, gran parte del ámbito carece cobertura.

La morfología de la red de itinerarios peatonales y espacios públicos en relación a su accesibilidad, presenta:

- 90% de la red con pendientes inferiores a 6%, fuertes pendientes en resto
- 46% de vías con discontinuidad, mal estado, o carencia de aceras
- 28 % de vías con anchura de aceras menor de 2 m
- 30% de vías no cumplen accesibilidad universal
- No existe una red ciclista

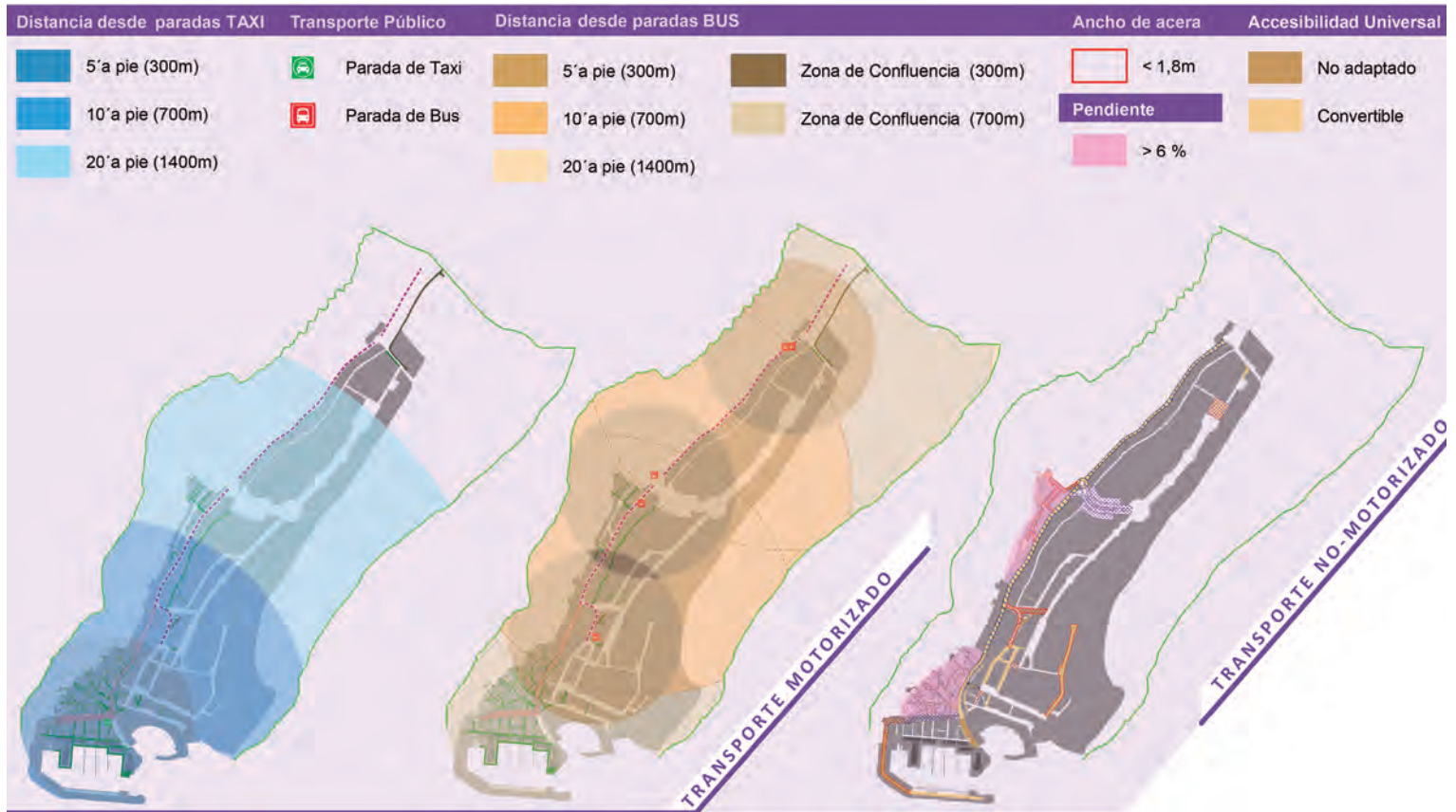


Fig 8: Análisis de accesibilidad y movilidad de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

Desde la perspectiva de análisis del entorno equipado, se ha realizado un examen de los espacios libres, en función al tipo de usuarios, su escala en el ámbito y su funcionalidad, detectando problemas de mal estado de conservación, zonas sin tratamiento, zonas en desuso y ausencia de sombras, pendientes excesivas, invasión del espacio público por terrazas de establecimientos comerciales y de restauración.

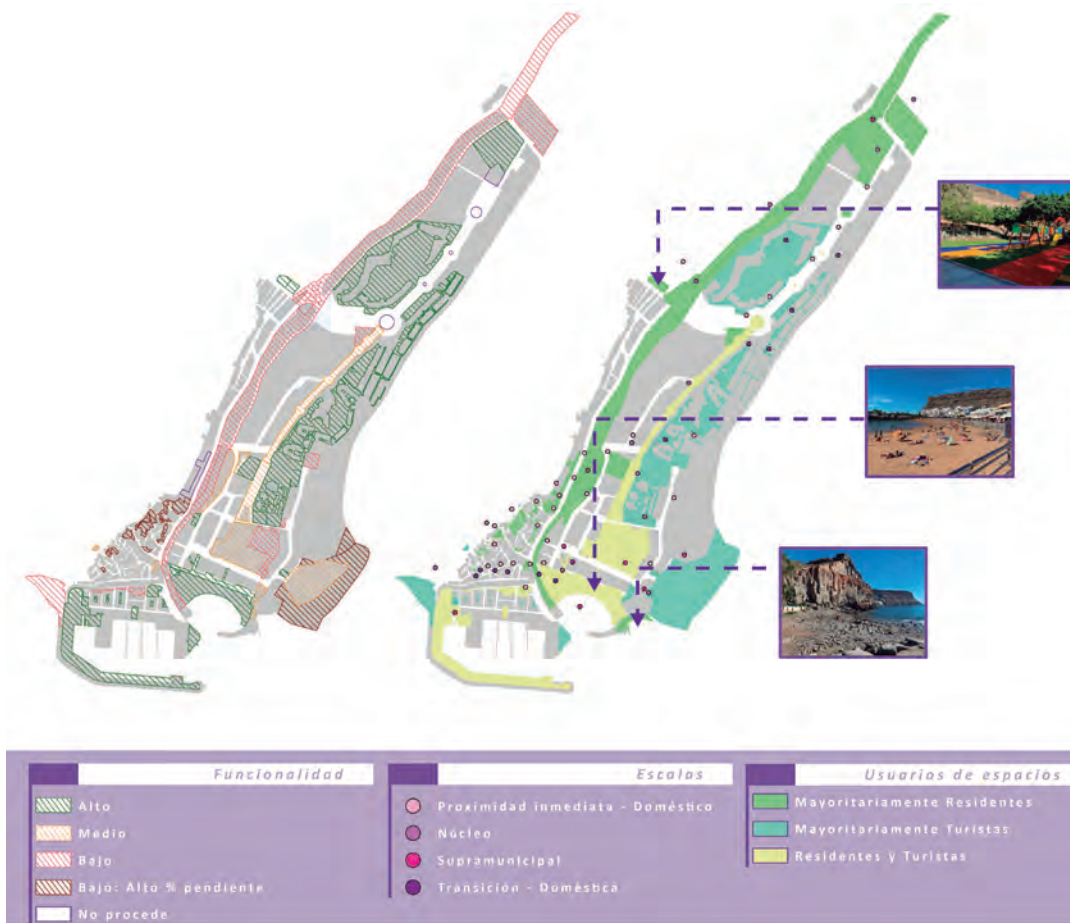


Fig 9: Análisis de espacios libres de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias). Fuente PMM-PM

- Mapa de puntos críticos

El resultado de la experiencia ha sido la elaboración de un Mapa previo de puntos críticos, que arroja unas zonas con mayor prioridad de intervención debido a la concentración de un mayor número de puntos.

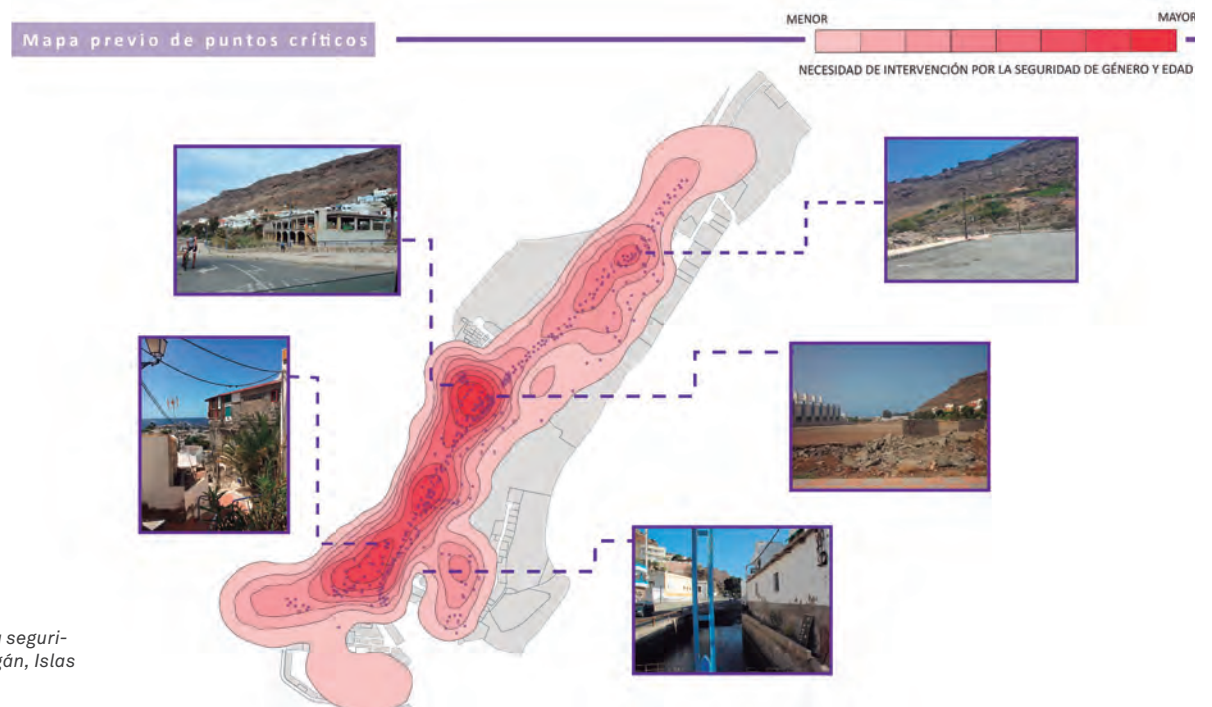


Fig 10: Mapa necesidad de intervención por la seguridad de género y edad en Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM

Este mapa servirá de base para las siguientes fases del trabajo, y previéndose completar con un proceso de participación ciudadana, fundamental, puesto que son las mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas con edad y con diversidad funcional que utilizan ese espacio, las que aportarán una información más real. Este trabajo se pretende realizar a través de una aplicación on line que permita su cumplimentación sobre el territorio de manera georreferenciada, y por medio de mesas de trabajo de puesta en común con asociaciones de mujeres, agentes locales, etc., con el propósito de obtener el Mapa de puntos críticos del núcleo.

Este no sólo servirá para la elaboración del PMM, ya que el sistema utilizado permite, por una parte, la reutilización e interoperabilidad de los datos, incluso por distintas Administraciones Públicas, por lo que podrá ser útil para el desarrollo de las posibles intervenciones públicas en el núcleo, disponiendo éstas de un diagnóstico de las necesidades del ámbito para planificar el destino de los presupuestos y otras acciones necesarias para desarrollar sus políticas de igualdad. Por otra parte, teniendo en cuenta que los Mapas de puntos críticos son variables, permite su modificación de forma ágil, prácticamente, a tiempo real y, además, ofrece la posibilidad de dar visibilidad y difusión a la materia, importante para la concienciación ciudadana y la integración de ésta en el urbanismo.

1.3. *Estrategia de Ordenación*

En síntesis, el objetivo principal planteado para el PMM es la “apuesta por una ciudad turística con calidad e identidad para mantener y mejorar su posición como destino turístico de éxito, y que, a su vez, sea una ciudad que garantice una mayor calidad de vida e igualdad de oportunidades para sus habitantes con el menor consumo de recursos y emisiones posibles.”

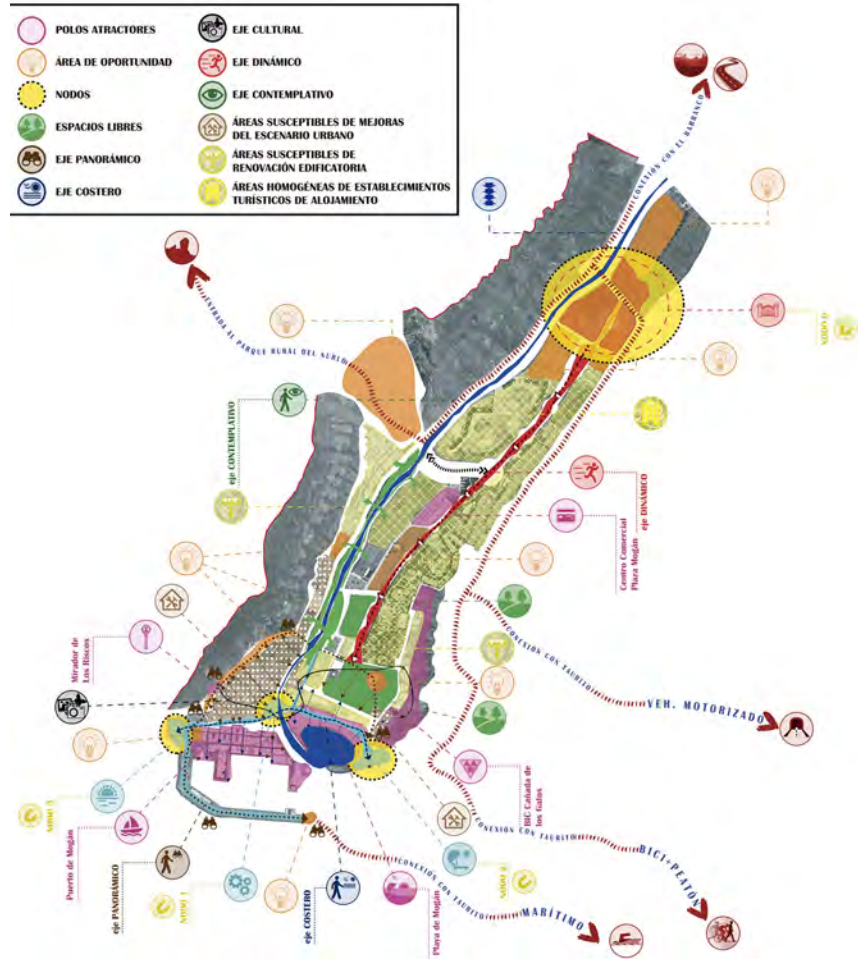
Así, el PMM se plantea el reto de resolver los puntos críticos analizados y poner en valor las potencialidades reconocidas. Para ello, se traza una estrategia de intervención, esbozando un nuevo modelo de ciudad turística, que toma forma a través de unos objetivos específicos surgidos de las conclusiones alcanzadas tras diagnóstico. La propuesta de ordenación urbano-territorial, en lo relativo al tema que nos ocupa, se basará en tres líneas estratégicas fundamentales:

- **Reordenación de usos y potenciación del espacio público**, creando ejes longitudinales que conectan la zona norte y sur, resolviendo la movilidad, que junto a los ejes transversales y nodos de actividad, en los puntos de encuentro de éstos, dotan de dinamismo y vitalidad al conjunto del núcleo. De esta manera, se crean elementos generadores de actividad en aquellos ámbitos que, como la zona norte del núcleo, se diagnostican con menor afluencia, reforzando aquellos que carecen de ésta en algunos tramos del día, con el objeto de crear un entorno vital y vigilado, entendiéndose esto último desde el punto de vista de la vigilancia natural. Además se genera una red de espacios libres que potencia la inserción de la infraestructura verde en el entorno urbano y da respuesta a las necesidades del núcleo en sus distintas escalas.

- **Diversificación funcional y distribución equilibrada de los usos**, a través de la creación de redes de espacios de relación, equipamientos y dotaciones, que resuelvan la proximidad y la conexión de los espacios comunitarios, con el objeto de que los diferentes ámbitos del núcleo cuenten con las infraestructuras y servicios urbanos necesarios para que Playa de Mogán pueda considerarse un entorno equipado en sus distintas escalas y sea más fácil y cómodo en ella el desarrollo de la vida cotidiana.

- **Mejora de la movilidad**, a través de la organización de los diferentes tipos de flujos y la ordenación y optimización de la red viaria y aparcamientos, ubicando una estación intermodal en la zona norte. Con la implantación de la estación intermodal en la zona norte se logra introducir un elemento generador de actividad en la zona de menor afluencia del núcleo, que provocará flujos continuos de personas que lo recorran de norte a sur a través de dos ejes longitudinales por el que transitarán a dos velocidades: un eje dinámico, en el que la movilidad se desarrollará, por una parte a través de un vehículo sostenible que partiendo de la estación trasladará al público hasta la costa y viceversa, y por otra, resolviendo la movilidad peatonal y ciclable de una manera más ágil y vinculada a la actividad comercial, y un eje contemplativo (barranco como infraestructura verde y espacio de paseo peatonal y ciclable), dando solución con el tratamiento del barranco y la generación de actividad en la zona norte, a las zonas de puntos críticos con mayor necesidad de intervención según el mapa de puntos críticos elaborado.

Fig 11: Esquema de estrategia urbano- territorial del PMM de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM



Con respecto al diseño urbano y medio ambiente local, basándose siempre en la consecución de los seis entornos descritos, se establecen acciones vinculados a cada uno de ellos.



Fig 12: Esquema de estrategia de diseño urbano y medio ambiente local del PMM de Playa de Mogán (Mogán, Islas Canarias) Fuente PMM-PM

CONCLUSIONES

El análisis y diagnóstico elaborado ha servido para plantear una estrategia de ordenación en la que la perspectiva de igualdad de género se encuentra integrada, porque se entiende que el desarrollo de las materias urbanísticas desde esta perspectiva, no consiste en elaborar y cumplir un epígrafe aislado en el documento, sino que debe aspirar a acercarse al territorio y a la ciudad, y mirarla y planificarla desde una visión más humana y cercana a la vida cotidiana, con el propósito de crear ciudades más cómodas y seguras, en las que combinar las esferas personal, productiva, reproductiva y comunitaria sea más fácil y útil para todos sus habitantes.

Ha sido necesario establecer una metodología de trabajo integradora que se basa en una estructura del documento que permite el trabajo interconectado de las materias abordadas, ya que es la única forma de conseguir los objetivos planteados a través de la definición de los entornos descritos para la integración de la perspectiva de género en la ordenación urbanística.

Así se logra que los objetivos generales y específicos de ordenación planteados en la estrategia y formalizados a través de las líneas de acción, resuelvan, en las dos escalas de trabajo: urbano-territorial y de diseño urbano y medioambiente local, favorezcan una ordenación del núcleo turístico inclusiva e igualitaria, y resuelvan las deficiencias en relación a la perspectiva de género detectadas en el diagnóstico.

Esta estrategia de ordenación, impregnada de la perspectiva de género, ofrece la posibilidad de plantear alternativas de ordenación que, ya sea desde la distribución de usos en el territorio, la movilidad o, desde el diseño urbano y de la edificación, sean capaces de generar el tipo de ciudad turística que ofrece igualdad de oportunidades a todos sus habitantes y visitantes, la ciudad a la que debe aspirarse en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

AZARA ESCRIVA, S. y GIL VILA, M. (2017). Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano. Valencia: Servicio de Planificación Económica y Regeneración Urbana. Dirección General de Vivienda, Rehabilitación, y Regeneración Urbana.

HERNÁNDEZ AJA, A., GARCÍA MADRUGA, C., MATESANZ PARELLADA, A. et al. (2015) Recuperando la ciudad. Estrategia para el diseño y la evaluación de planes y programas de regeneración urbana integrada”. Madrid: Instituto Juan Herrera (IJH).

MICHAUD, A. (2002). Pour un environnement urbain sécuritaire. Guide d'aménagement. Canadá: Programme femmes et ville de la Ville de Montréal.

MINISTERIO DE FOMENTO (2019). Agenda Urbana Española 2019 (<https://www.fomento.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/urbanismo-y-sostenibilidad-urbana/agenda-urbana-espanola>)

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2016). Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>)

TELLERÍA ANDUEZA, K. (2011). “Decisiones a pequeña escala, grandes cambios- El quehacer de los Ayuntamientos”. En Mujica Munduate, A. et al.: (2011) Libro recopilatorio sobre el Seminario de Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género. Donostia-San Sebastián: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.

VALDIVIA GUTIÉRREZ, B., CIOCCOLETO, A., ORTIZ ESCALANTE, S. et al. (2017). Entornos habitables. Auditoria de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno. Col·lectiu Punt 6, Barcelona